

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
TALLER DE DANZA FOLKLÓRICA							
DESCRIPCIÓN:							
Inscripción al taller de danza folklórica para niños, jóvenes y adultos; dirigido a conservar y difundir las tradiciones culturales y artísticas de las diversas regiones de México, a través de clases teóricas y prácticas, los participantes aprenderán los pasos y técnicas corporales, fomentando la expresión cultural y artística.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 4º, párrafo 14. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 11º,12º y 13º. Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Artículo 5º, fracción IX, párrafo 6. Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 31, fracción XXIV Bis. Ley Orgánica Municipal del Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Realizar el trámite de inscripción en caso de que la persona esté interesada en tomar el taller de danza folklórica.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A					
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO		COPIAS anotar con número		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS							
• Cédula de inscripción MENORES: • Acta de nacimiento • INE (padre o tutor) • 2 número telefónicos		SI		1		• Artículo 4º, párrafo 14. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Artículo 11º,12º y 13º. Ley General de Cultura y Derechos Culturales. • Artículo 5º, fracción IX, párrafo 6. Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	
		NO		1			

ADULTOS: • INE • 2 número telefónicos		NO		1		•Artículo 31, fracción XXIV Bis. Ley Orgánica Municipal del Estado de México.			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		INICIO 1. Ciudadano: Acudir a la oficina de la coordinación de Casa de Cultura, Bibliotecas y Museo municipal. 2. Ciudadano: Indicar a qué taller está interesado(a) en inscribirse. 3. Ciudadano: Entregar copias solicitadas y proporcionar dos números telefónicos de contacto. 4. Ciudadano: Llenar la cédula de inscripción a los talleres que se le proporcionará en el momento de la inscripción. 5. Ciudadano: Presentarse a la clase con el instructor. FIN							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediata							
COSTO:		Gratuito		N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		El trámite no podrá realizarse únicamente en caso de sobrecupo de alumnos, cuando las instalaciones y los instructores no puedan atender la demanda.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		No aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Coordinación de Casa de Cultura, Bibliotecas y Museo Municipal						Casa de Cultura			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Carolina Miranda Moreno							

DOMICILIO:	CALLE:	5 de mayo		NO. INT.	113
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	San Felipe del Progreso	
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 17.00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	cultura@sanfelipedelprogreso.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		N/A	N/A	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el horario del taller?				
RESPUESTA:	El taller se imparte de 16:30 a 18:30 horas.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué días se imparte el taller?				
RESPUESTA:	Lunes y miércoles				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué institución se imparte el taller?				
RESPUESTA:	El taller se imparte en la Casa de Cultura "Profr. J. Jesús Gómez Nava".				

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica

ELABORÓ:

Ma. de la Luz Domínguez Munguía
Auxiliar de Casa de Cultura

VISTO BUENO:

Carolina Miranda Moreno
Coordinadora de Casa de Cultura,
Bibliotecas y Museo Municipal

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

30/01/2025